

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés la 37^a Edición del Festival Provincial del Citrus, el cual se realiza en el marco de las Fiestas Patronales de la ciudad en honras a Santa Clara de Asís, durante el mes de agosto de cada año, en la localidad de Santa Clara, Provincia de Jujuy, en reconocimiento a su importancia cultural, económica y turística para la región.

El Festival Provincial del Citrus es un gran evento para la provincia de Jujuy y, en particular, para la localidad de Santa Clara, donde se celebra con el propósito de exaltar la producción citrícola, sector fundamental de la economía local y regional.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Festival Provincial del Citrus es una celebración de gran importancia para la localidad de Santa Clara, en la provincia de Jujuy, y se ha consolidado como un evento de referencia para el sector productivo y turístico de la región. Este festival tiene como objetivo principal destacar la relevancia de la citricultura, una de las principales actividades económicas del departamento de Santa Bárbara y de otras zonas productoras de la provincia.

La producción citrícola en Jujuy es una de las bases fundamentales del desarrollo agroindustrial, generando empleo y promoviendo la economía local a través del cultivo, cosecha, comercialización y exportación de frutas como naranjas y mandarinas. La provincia se ha posicionado como un actor clave en la producción nacional de cítricos, abasteciendo tanto el mercado interno como el externo, lo que representa una fuente de ingresos significativa para muchas familias jujeñas.

El Festival Provincial del Citrus no solo reconoce y visibiliza el esfuerzo de los productores y trabajadores del sector, sino que también fomenta el turismo y la identidad cultural de la región. A través de diversas actividades, como desfiles, espectáculos musicales, ferias gastronómicas y exposiciones de productos agrícolas, el evento se convierte en un punto de encuentro para la comunidad local y para visitantes de otras localidades u otras provincias, impulsando la actividad económica y dinamizando el comercio local.

Además, este festival cumple una función educativa y de concientización, promoviendo el conocimiento sobre las prácticas agrícolas sostenibles y la importancia de la producción citrícola en el contexto del desarrollo rural. En los últimos años, la producción de cítricos ha enfrentado diversos desafíos, como el cambio climático y las plagas que afectan los cultivos. En este sentido, el festival también sirve como un espacio para la difusión de información técnica y la búsqueda de soluciones innovadoras en el sector agroindustrial.

Este festival, que reúne a productores, trabajadores del sector y la comunidad en general, cuenta con una gran convocatoria representa una oportunidad para revalorizar el trabajo de los productores, fortalecer las tradiciones locales y proyectar a Santa Clara como un destino agro-turístico de referencia dentro de la provincia de Jujuy. A lo largo de los años, el evento ha crecido en convocatoria, incorporando actividades culturales, espectáculos musicales, ferias gastronómicas y exposiciones de productos cítricos, lo que lo convierte en un verdadero atractivo para residentes y visitantes.

Dado que la producción citrícola es una actividad clave para el desarrollo económico de Jujuy y su impacto trasciende lo local, promoviendo la generación de empleo y el comercio, resulta fundamental visibilizar y reconocer la importancia de este festival a nivel nacional.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los señores diputados para la aprobación de la presente declaración.

Autora: Dip Natalia Silvina Sarapura